

RIO GALLEGOS, 15 NOV 2011.

VISTO:

El Expediente Nº 66.966/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota interpuesta por el Lic. Rodolfo EUSEBIO;

QUE mediante la misma solicita licencia por matrimonio de su hija, entre los días 10 y 11 de noviembre de 2011;

QUE a Fs. 03 ha tomado la intervención de su competencia la Secretaría de Administración informando que tal petición se encuadra en la Ordenanza 001 Capítulo IV – Licencias Extraordinarias – Artículo 13º con goce de haberes – Inc. d) Matrimonio del agente o Hijos;

QUE asimismo informa la situación de revista del recurrente;

QUE nada obsta para acceder a lo peticionado;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO  
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES  
A/C DEL DECANATO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- CONCEDER Licencia Extraordinaria con goce de haberes al Lic. Rodolfo EUSEBIO (CUIL Nº 20-10122088-6), en los cargos Ordinarios Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Parcial y Simple que se posee en el Área: Análisis Matemático – Orientación: Ecuaciones Diferenciales del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, entre los días 10 y 11 de noviembre de 2011, conforme a lo establecido en la Ordenanza 001 Capítulo IV – Licencias Extraordinarias – Artículo 13º con goce de haberes – Inc. d) Matrimonio del agente o Hijos.-

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que el docente citado en el Artículo 1º de la presente norma legal, al reintegrarse al servicio, deberá acreditar el certificado respectivo de matrimonio.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese al interesado, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº

587



*Zuima I. Lizarralde*  
Dra. Zuima I. Lizarralde  
Directora de Departamento Cs  
Exactas y Naturales  
UNPA - UARG